



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**1547**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 070/15 (expediente electrónico 2015/00000053G)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### Sant Josep de sa Talaia

Promovido por el señor Abutaleb Ghassabei en representación de la entidad Object 2000 SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Tomeu des Jondal, polígono 5 parcela 305, parroquia de Sant Francesc de s'Estany, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 070/15 SR – expediente electrónico 2015/00000053G).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de febrero de 2021

**La jefa de servicio de Territorio**

Maite Torres Torres

